

Quito, 29 de Septiembre de 2014

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

John William Bakker Villacreses en mi calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía **INCUBADORA NACIONAL CA INCA** pongo en su conocimiento que **Christina Petronella Larsson Bakker Guerra**, ha cedido las siguientes acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, de la compañía **INCUBADORA NACIONAL CA INCA**., a favor de **Grayson Global Limited** de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Fecha:** 30 de Septiembre de 2014
- **Cedente:** Christina Petronella Larsson Bakker Guerra
- **Cesionario:** Grayson Global Limited
- **Nacionalidad de Cesionaria:** Neo Zelandesa
- **Total Acciones:** 140,586 (Ciento cuarenta mil quinientas ochenta y seis) acciones.
- **Tipo de Inversión:** Extranjera
- **Valor Nominal:** USD \$0.40 (Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos)
- **Total Capital:** USD \$ 56,234.40 (Cincuenta y seis mil doscientos treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos)

La Cedente no ha reservado derecho alguno para sí respecto de las acciones cedidas.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



~~John William Bakker Villacreses~~

Gerente General

INCUBADORA NACIONAL CA INCA

Quito, 30 de Septiembre de 2014

Señor
John William Bakker Villacreses
Gerente General
INCUBADORA NACIONAL CA INCA
Ciudad.-

De nuestra consideración:

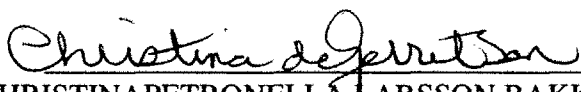
Ponemos en su conocimiento que **Christina Petronella Larsson Bakker Guerra**, ha cedido las siguientes acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, de la compañía **INCUBADORA NACIONAL CA INCA**, a favor de **Grayson Global Limited** de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Fecha:** 30 de Septiembre de 2014
- **Cedente:** Christina Petronella Larsson Bakker Guerra
- **Cesionario:** Grayson Global Limited
- **Nacionalidad de Cesionaria:** Neo Zelandesa
- **Total Acciones:** 140,586 (Ciento cuarenta mil quinientas ochenta y seis) acciones.
- **Tipo de Inversión:** Extranjera
- **Valor Nominal:** USD \$0.40 (Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos)
- **Total Capital:** USD \$ 56,234.40 (Cincuenta y seis mil doscientos treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos)

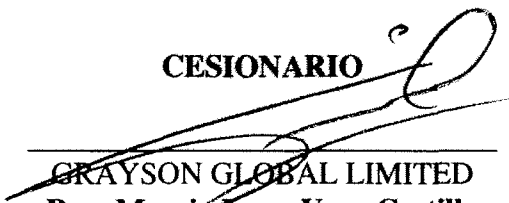
La Cedente no ha reservado derecho alguno para sí respecto de las acciones cedidas.

Particular que ponemos en su conocimiento a fin de que realice las respectivas anotaciones en los Libros Sociales de la compañía

CEDENTE


CHRISTINAPETRONELLA LARSSON BAKKER GUERRA
CI. 1704466513

CESIONARIO


GRAYSON GLOBAL LIMITED
Rep. Marcia Irene Vaca Castillo
APODERADA

GRAYSON GLOBAL LIMITED
("la Compañía")

ACTA DE UNA REUNIÓN DE DIRECTORES

Los suscritos, **RAFAEL ENRIQUE ALAIN MUÑOZ**, **RUTH GIANNINA J. DE SANCHEZ** y **ALBALYRA MORALES CHANDECK** siendo la mayoría de los Directores de **GRAYSON GLOBAL LIMITED**, una Compañía debidamente registrada bajo la Ley de Compañías de 1993 de Nueva Zelanda, por la presente adopta las siguientes resoluciones.

CONSIDERANDO: otorgar un poder para representar a la Compañía sujeto a la aprobación del director, Rafael Enrique Alain Muñoz.

En consecuencia, por la presente

RESUELVE: Designar a la Sra. **MARCIA IRENE VACA CASTILLO**, portadora del pasaporte no. 1000756955, como Apoderada de la Compañía, con efecto en la fecha de la presente resolución;

RESUELVE: Emitir un Poder a la Sra. **MARCIA IRENE VACA CASTILLO**, portadora del pasaporte no. 1000756955, con facultad y autoridad para actuar y firmar y que dicho Poder sea firmado por el Sr. Rafael Enrique Alain Muñoz en su capacidad de Director de dicha Compañía.

Las presentes resoluciones fueron adoptadas con efecto a partir del día 1 de octubre de 2014.


RAFAEL ENRIQUE ALAIN MUÑOZ
Director


RUTH GIANNINA J. DE SANCHEZ
Directora


ALBALYRA MORALES CHANDECK
Directora


I have signed this document as a Notary Public in the Province of New Zealand.
Date: 10-2-16
Notary Public
New Zealand

10-2-16

PODER GENERAL
otorgado por

GRAYSON GLOBAL LIMITED
(la "Compañía")

GRAYSON GLOBAL LIMITED, en adelante la Compañía, debidamente registrada bajo las leyes de Nueva Zelanda conforme a la Ley de Compañías de 1993 y con el No. 4726299, por y a través del suscrito, quien se encuentra debidamente autorizado para otorgar el presente Poder en nombre y representación de la Compañía, por la presente nombra a la Sra. **MARCIA IRENE VACA CASTILLO**, portadora del pasaporte no. 1000756955, un PODER GENERAL, tan amplio como en derecho sea necesario, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y manejar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a **plazo**, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como **girador**, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía, ya que es la intención del presente Poder General que el mismo se ejerza sin restricción alguna.

Autorizo igualmente a la Apoderada aquí designada para usar y ejercer el presente Poder en nombre de la Compañía en cualquier lugar del mundo, inclusive, cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

La Apoderada deberá garantizar que la Compañía reciba toda la documentación que la Apoderada firme en nombre de la Compañía.

La Apoderada no está autorizada para delegar el presente mandato u otorgar a terceros los poderes que se confieren en la presente. El presente Poder podrá ser revocado en cualquier momento por los Directores y deberá ser válido por dos años desde la fecha de su emisión, y dejará de tener efecto luego de esa fecha salvo renovación mediante resolución de los Directores.

Fecha este 1 de octubre de 2014.


RAFAEL ENRIQUE ALAIN MUÑOZ
Director

10-2-15

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: New Zealand
Pays / País:
This public document
Le présent acte public / El presente documento público
 2. has been signed by: David Gould Russell Short
a été signé par :
ha sido firmado por:
 3. acting in the capacity of: Notary Public
agissant en qualité de :
quien actúa en calidad de:
 4. bears the seal / stamp of: David Gould Russell Short
est revêtu du sceau / timbre de :
y está revestido del sello / timbre de:
- Certified**
Attesté / Certificado
5. at: Wellington
à / en:
 6. the: 11 February 2015
le / el día:
 7. by: The Authentication Unit
par / por:
 8. No: 07056.1
sous n° / bajo el número:
 9. Seal / Stamp:
Sceau / Timbre :
Sello / Timbre:
 10. Signature:
Signature / Firma

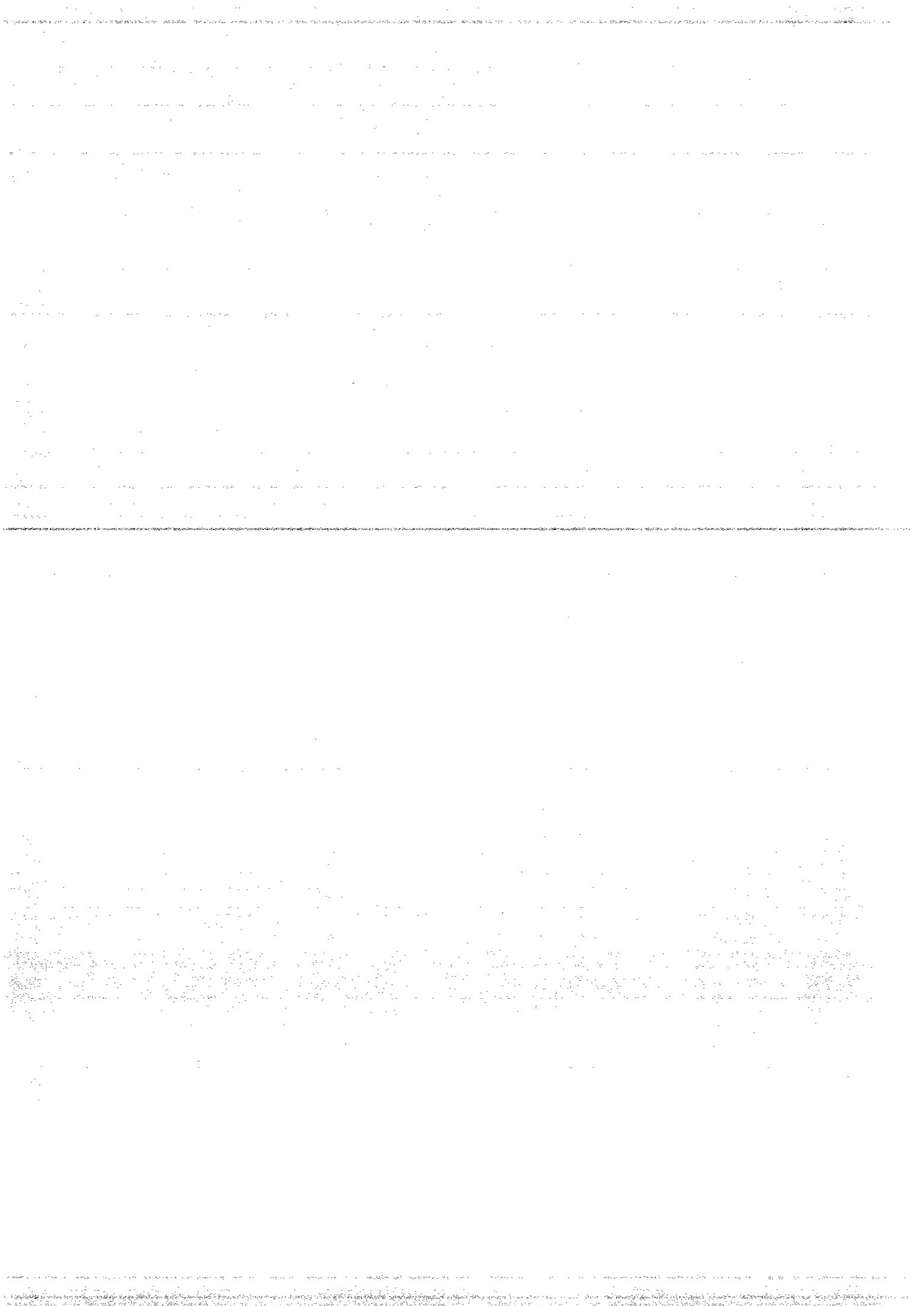


Verify this Apostille certificate go to: www.dia.govt.nz/apostille and click on the e-Register.
Pour vérifier ce certificat Apostille, allez sur www.dia.govt.nz/apostille et cliquez sur e-Register.
Para verificar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register.

The purpose of this certificate is only to confirm that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Authentication Unit of the Department of Internal Affairs approves of the contents.

L'objet de ce certificat est uniquement d'attester la véracité de la signature, du sceau ou du timbre sur le document. Cela ne veut pas dire que le contenu du document est correct ou que le service d'authentification du Ministère des Affaires Intérieures en approuve le contenu.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre del documento es genuino. No indica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asuntos Interiores apruebe su contenido.



CERTIFICATE OF INCUMBENCY

GRAYSON GLOBAL LIMITED



The undersigned, Director of Grayson Global Limited ("the Company"), hereby **certifies** that:

1 The Company is a corporation established in New Zealand on 28 November 2013 and registered at the New Zealand Companies Office under number 4726299.

2 According to the corporate files maintained by the Company in the Registered Office records, the Directors and Officers of the Company are as follows:

- | | |
|-----------------------------------|----------|
| a. ALAIN MUNOZ, Rafael Enrique | Director |
| b. CONE, Geoffrey Peter | Director |
| c. JAEN DE SANCHEZ, Ruth Giannina | Director |
| d. MARSHALL, Karen Anne | Director |
| e. MORALES CHANDECK, Albalyra | Director |

3 The Directors and/or Officers of the Company are fully authorised to represent and act for and on behalf of the Company individually.

4 The Shareholder of the Company is

- | | | |
|----------------------------|------------|----------------|
| a. EPIFANIO, Victor Manuel | 100 Shares | 100% of shares |
|----------------------------|------------|----------------|

5 The Company duly exists as a corporation in Good Standing under the Laws of New Zealand.

Certified on 28 January 2015.

Clai [Signature] KE, Director

David G. R. Short
Nicolas Parnell
17 Parnell Road
Auckland, New Zealand

INTERNAL AFFAIRS

Te Tari Taiwhenua

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: New Zealand

Pays / País

This public document

Le présent acte public / El presente documento público

2. has been signed by: David Gould Russell Short

a été signé par

ha sido firmado por

3. acting in the capacity of: Notary Public

agissant en qualité de

quien actúa en calidad de

4. bears the seal / stamp of: David Gould Russell Short

est revêtu du sceau / timbre de

y está revestido del sello / timbre de

Certified

Attesté / Certificado

5. at: Wellington

à / en

6. the: 30 January 2015

le / el día

7. by: The Authentication Unit

par / por

8. No: 06676.2

sous n° / bajo el número

9. Seal / Stamp:

Sceau / Timbre

Sello / Timbre

10. Signature:

Signature / Firma

to verify this Apostille certificate go to: www.dia.govt.nz/apostille and click on the e-Register
to vérifier ce certificat Apostille, allez sur www.dia.govt.nz/apostille et cliquez sur e-Register
Para verificar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register

The purpose of this certificate is only to confirm that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Authentication Unit of the Department of Internal Affairs approves of the contents.

L'objet de ce certificat est uniquement d'attester la véracité de la signature, du sceau ou du timbre sur le document. Cela ne veut pas dire que le contenu du document est correct ou que le service d'authentification du Ministère des Affaires Intérieures en approuve le contenu.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre del documento es genuina. No implica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asuntos Internos apruebe su contenido.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

GRAYSON GLOBAL LIMITED



El firmante, en calidad de Director de Grayson Global Limited ("la compañía") por este medio certifica que:

1. La compañía es una sociedad establecida en Nueva Zelanda el 28 de Noviembre de 2013 y registrada en la Oficina de Compañías de Nueva Zelanda bajo el número 4726299.
2. De acuerdo con los archivos corporativos de la compañía, mantenidos en el domicilio social, los Directores y Oficiales de la compañía son los siguientes:
 - a. ALAIN MUNOZ, Rafael Enrique Director
 - b. CONE, Geoffrey Peter Director
 - c. JAEN DE SANCHEZ, Ruth Giannina Director
 - d. MARSHALL, Karen Anne Director
 - e. MORALES CHANDECK, Albalyra Director
3. Los Directores y/o Oficiales de la compañía están plenamente autorizados para representar y actual a nombre y en representación de la compañía de manera individual.
4. El accionista de la compañía es:
 - a. EPIFANIO, Victor Manuel 100 acciones 100% de las acciones
5. La compañía tiene plena existencia legal y se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con las leyes de Nueva Zelanda.

Certificado el 28 de Enero de 2015.

(Firma ilegible)

Claire Judith COOKE, Director

David G.R. Short

Sello Notarial de David G.R. Shorn

Notario Público

Notario Público, Auckland Nueva Zelanda

170 Parnell Road

Auckland, Nueva Zelanda

RAZON DE TRADUCCION

Yo, CARLOS FERNANDO DASSUM BARRERA, conocedor del idioma inglés, y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado (Ley 50) publicada en el Registro Oficial No. 349 de Diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español, el documento adjunto.

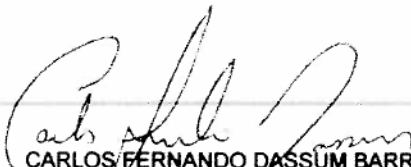
CARLOS FERNANDO DASSUM BARRERA
CC. 1710625383

[Imprimir](#)

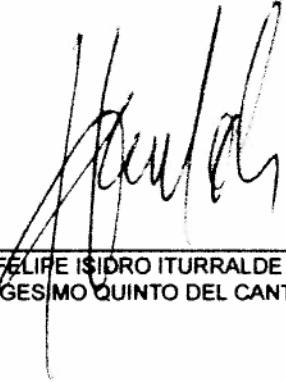
2015-17-01-025-D001123

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2015-17-01-025-D001123

Ante mí, Doctor. Felipe Isidro Iturralde Davalos NOTARIO VIGESIMO QUINTO del cantón QUITO, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): CARLOS FERNANDO DASSUM BARRERA, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 171062538-3, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de QUITO, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **TRADUCCION DEL IDIOMA INGLES AL ESPAÑOL DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- QUITO , CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


CARLOS FERNANDO DASSUM BARRERA,
Cédula de Ciudadanía: 1710625383




DOCTOR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

